

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN, DE FECHA 05/08/2015**

En la ciudad de Ayacucho, a los cinco días del mes de agosto de 2015, a las 10:10 horas, en los ambientes de la Sala de Sesiones, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación: Eloy Feria Macizo, Roberto Toscano Sotomayor, Juan Pariona Cahuana, Yolanda Chahúd Gutiérrez, César Cárdenas Villanueva y Marcelino Pomasoncco Illanes, con la presidencia del primero de los nombrados, en su condición de Decano de la Facultad de Educación, y con la actuación del profesor Fredy Morales Gutiérrez como secretario docente.

**1. CONTROL DE ASISTENCIA**

El Decano de la Facultad comprobó la asistencia de seis miembros del Consejo de Facultad; con el quórum de ley dio inicio a la sesión.

A continuación, el Decano dispuso que el Secretario Docente lea el Acta de la sesión de Consejo del día 29 de abril de 2015. Luego de dicha lectura, el profesor Marcelino Pomasoncco observó el contenido del acta, referido a la distribución de la carga académica del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas. Específicamente, observó las palabras del profesor Taquiri, quien había manifestado, que en la referida distribución no habían considerado su categoría ni su antigüedad para su carga académica. Según el profesor Pomasoncco, el profesor Taquiri no asistió a esa reunión donde se trató la distribución de la carga académica; por tanto, la distribución se realizó por acuerdo del Pleno del Departamento.

También el profesor Toscano manifestó que pareciera que él haya actuado personalmente en su condición de Director en la aprobación de esa distribución. Además, dijo, el Pleno aprobó la distribución, y que el profesor Taquiri dictó el curso que había reclamado en el semestre.

La profesora Chahúd dijo que las actas, como documentos oficiales, deben ser revisadas en cuanto a la redacción: uso de verbos uniformizados en los tiempos, y los apellidos de los miembros del Consejo de Facultad deben ser redactados para diferenciarlos.

Luego de estas observaciones, el Decano sometió a voto la aprobación del acta de sesión del día 29 de abril de 2015.

**ACUERDO** Aprobar el acta de sesión del día 29 de abril de 2015, por unanimidad.

Seguidamente, el señor Decano procedió a instalar la sesión del Consejo de Facultad. Para ello leyó las respectivas resoluciones por las que fueron elegidos los miembros:

RCU N° 327, que resuelve nombrar al Dr. Eloy Esteban Feria Macizo, decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, durante el periodo del 01 de julio de 2015 al 30 de junio de 2019.

RCU N° 326, que resuelve nombrar miembros de Consejo de Facultad, en la categoría de asociados a los profesores: Marcelino Pomasoncco Illanes y Juan Pariona Cahuana; en la categoría de auxiliar, al profesor César Alberto Cárdenas Villanueva. En ambas categorías por el periodo del 01 de julio de 2015 al 30 de junio de 2017.

RCU N° 463, que resuelve nombrar miembros de Consejo de Facultad, en la categoría de principales a los profesores: Yolanda Adriana Chahúd Gutiérrez, Olga Hurtado Ambrocio y Roberto Andrés Toscano Sotomayor, por el periodo del 01 de agosto de 2015 al 30 de julio de 2016.

## **2. INFORMES**

2.1 El señor Decano informó sobre la realización de la rotación del personal administrativo de la UNSCH. También informó sobre sus labores iniciadas para mejorar la imagen física de la FCE, mediante la instalación de wi fi en la FCE, para que los estudiantes utilicen internet en forma gratuita. Además, dijo, se ha verificado el estado físico de cada salón. Por eso, los servicios higiénicos están quedando impecables.

2.2 Por su parte, la profesora Yolanda Chahúd, reclamó un tratamiento especial para el cuidado y conservación del auditorio de la FCE, porque se requiere un mantenimiento permanente de las butacas.

2.3 Seguidamente, el Decano informó de la designación de las autoridades que lo acompañarán en su gestión, en las diferentes instancias académico-administrativas:

Directora de la EFP de Educación Inicial: Prof. Delia Ayala Esquivel

Director de la EFP de Educación Primaria: Prof. Guido Alfonso Pérez Saez

Director de la EFP de Educación Secundaria: Prof. Marcos David Cavero Aróstegui

Director de la EFP de Educación Física: Prof. Indalecio Mujica Bermúdez

Coordinadora de Responsabilidad Social: Prof. Rina Lilibeth Felices Morales

Coordinador de la Unidad de Producción: Prof. César Albreto Cárdenas Villanueva

Secretario Docente: Prof. Fredy Morales Gutiérrez

## **3. PEDIDOS**

3.1 El profesor Marcelino Pomasoncco pidió se trate el Memorando N° 089-2014 sobre la aprobación del Reglamento de Grados y Títulos del CECU.

3.2 El profesor César Cárdenas pidió se trate del estancamiento de las gestiones de promoción de los docentes de la FCE.

Al respecto, el Decano manifestó que hasta la fecha no ha recibido el informe de la gestión del profesor Marcial Molina, a pesar de haberlo notificado en dos oportunidades. Posteriormente, deberá hacerlo notarialmente.

## **4. AGENDA**

4.1 Instalación e inicio de sesiones del órgano de gobierno de la FCE

4.2 Designación de autoridades académico-administrativas

4.3 Expedientes de grados y títulos profesionales

4.4 Distribución de asignaturas del semestre académico 2015-II

4.5 Licencia de profesora de los PAGPA

4.6 Licencia de profesores por capacitación

4.7 Otros

## **TRATAMIENTO DE LA AGENDA**

### **1. Expedientes de grados y títulos profesionales**

Para ello, el Decano pidió que el Secretario Docente lea la relación de expedientes de grados y títulos.

**ACUERDO** Aprobar, por unanimidad, 29 expedientes de grados, y 11 de títulos.

## **2. Distribución de carga académica del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas.**

El Decano leyó la distribución de carga de cada uno de los docentes del DAECH. Luego sometió a consideración del Pleno.

**ACUERDO** Aprobar, por unanimidad, la distribución de la carga académica del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas.

Posteriormente, el Decano leyó la distribución de la carga académica del DALL. Luego sometió a consideración del Pleno.

**ACUERDO** Aprobar, por unanimidad, la distribución de la carga académica del Departamento Académico de Lenguas y Literatura.

## **3. Licencia de la profesora Nancy Zea Carrasco**

Al respecto, el Decano leyó el documento del Director de los PAGPA, quien manifiesta que dicha licencia fue observada, de acuerdo al Reglamento, en su artículo 427.

**ACUERDO** Devolver la solicitud a la interesada para que se reincorpore; además, pedir información al Director del Plantel sobre lo actuado.

## **4. Licencias por capacitaciones**

El Decano leyó las solicitudes de licencia por capacitación de las profesoras Eracilda Huamaní y Delia Ayala, quienes asistieron a la actividad académica denominada: “Desafíos de la educación integral”, desarrollada los días 06 al 08 de agosto del presente en la PUCP-Lima.

**ACUERDO** Aprobar, por unanimidad, las licencias con goce de haber de los profesores Eracilda Huamaní, Delia Ayala, Indalecio Mujica, Juan Pariona y Jaime Vargas.

## **5. Ampliación de licencia sin goce de haber por encargo de Coordinación Académica en los Programas de Segunda Especialidad**

Al respecto, el Decano leyó la solicitud, en la que el profesor Édgar Gutiérrez solicita ampliar su licencia sin goce de haber, a partir del 01 al 31 de julio de 2015, para trabajar como Coordinador Académico en los Programas de Segunda Especialidad.

**ACUERDO** Aprobar, por unanimidad, la ampliación de licencia sin goce de haber del profesor Édgar Gutiérrez, a partir del 01 al 31 de julio de 2015, para trabajar como Coordinador Académico en los Programas de Segunda Especialidad.

## **6. Licencia por motivos personales del profesor Rubén Murguía**

Al respecto, el Decano leyó la solicitud donde el profesor Murguía pide licencia con goce de haber por motivos personales. La solicitud se sustenta debido a que el profesor solicitante acompañó a su señora esposa, quien fue intervenida en la ciudad de Lima, por motivos de salud.

**ACUERDO** Aprobar, por unanimidad, la solicitud de licencia con goce de haber por motivos personales del profesor Rubén Murguía.

## **7. El caso del profesor Rigoberto López**

Sobre este caso, el Decano manifestó que el profesor López ha abandonado la Institución; por tanto, al amparo de la nueva ley, se debe reordenar. Para ello, pidió se nombre una comisión especial.

Sin embargo, el profesor Toscano pidió que haya una base legal para ese fin.

El tema se difirió para una próxima sesión.

#### **8. Solicitud del profesor Clodoaldo Berrocal respecto de la selección aleatoria en los PAGPA**

El Decano leyó el documento remitido por el profesor Clodoaldo Berrocal, quien pide anular el proceso de selección aleatoria a los estudiantes de educación inicial de los PAGPA.

**ACUERDO** Anular la Resolución Decanal N° 344-2012, y restituir el artículo pertinente al Reglamento de los PAGPA.

#### **9. Licencia con goce de haber de los profesores Jorge Huayhua y Elva Pérez**

Al respecto, el Decano informó que el Director del DALL, profesor Víctor Flores, remitió un memorando en el que informa que los referidos profesores viajaron al extranjero por capacitación del Ministerio de Educación.

**ACUERDO** Conformar una comisión investigadora de la solicitud de licencia con goce de los profesores Jorge Huayhua y Elva Pérez, conformada por los siguientes profesores: Teodoro Gutiérrez Remón, Julio Najarro Laura y Enrique Cárdenas Hermosa.

#### **10. Reserva de matrículas de los estudiantes**

El Decano manifestó que los estudiantes Liz Apari Hinostroza, Rubén Sulca Gerónimo, Farol Salvatierra Curihuamán y Carolina Arca Aedo solicitan reservar sus matrículas respectivas.

**ACUERDO** Reservar las matrículas de los estudiantes por el periodo solicitado.

#### **11. Solicitud del profesor Reynaldo Figueroa**

Para tratar este asunto, el Decano dio la palabra para que el profesor Figueroa sustente su pedido. Luego el profesor aludido justificó su pedido mencionando que sus estudios fueron realizados de acuerdo con la ley universitaria anterior. Por tanto, tenía el derecho de que le otorguen el grado académico de doctor.

**ACUERDO** Devolver a la Asesoría Jurídica de la UNSCH para que la opinión emitida por esa instancia sea clara en su parte final, respecto de la solicitud del profesor Figueroa.

#### **12. Licencia por capacitación del profesor Federico Altamirano Flores**

El Decano leyó la solicitud del profesor interesado, quien pide se le otorgue licencia con goce de haber y ayuda económica, para viajar a la República Dominicana, al Congreso Latinoamericano para el desarrollo de la escritura, a desarrollarse del 28 de setiembre al 07 de octubre del presente año; con su ponencia aprobada en el DALL.

**ACUERDO** Aprobar la licencia por capacitación con ayuda económica del profesor Federico Altamirano Flores, para viajar a la República Dominicana, al Congreso Latinoamericano para el desarrollo de la escritura, a desarrollarse del 28 de setiembre al 07 de octubre del presente año; con su ponencia aprobada en el DALL.

#### **13. Licencia por motivos de salud de la profesora Antonia Roca**

La profesora Antonia Roca solicitó una licencia por motivos de salud, a partir del 16 de marzo al 14 de abril de 2015.

**ACUERDO** Aprobar la licencia con goce de haber por motivos de salud de la profesora Antonia Roca, a partir del 16 de marzo al 14 de abril de 2015.

#### **14. Sobre la pérdida de actas del DALL**

Al respecto, el Decano leyó el dictamen de la comisión, que responsabiliza de dicha pérdida a la señora Vilma Navarro, quien no pertenece a ninguna instancia administrativa de la Facultad.

**ACUERDO** Devolver a la comisión conformada por los profesores Teodoro Gutiérrez Remón, Enrique Cárdenas Hermosa y Jaime Vargas Jerí, para que aclaren sobre su dictamen final de Comisión Investigadora.

### **15. Plan Operativo de la EFP de Educación Primaria**

El Decano manifestó que el Plan mencionado ha sido presentado por su Directora, la profesora Delia Ayala.

**ACUERDO** Aprobar el Plan Operativo de la EFP de Educación Inicial.

A las 12.15 horas, el Decano levantó la sesión.